

Trinidad entre rejas de piedra y memoria viva

Una de las cárceles más antiguas de Cuba se mantiene a buen recaudo en medio de una ciudad orgullosa de su patrimonio



Así permanece, erguida y desafiante al tiempo, una de las cárceles más antiguas de Cuba. /Foto: Manuel Lagunilla

Manuel Lagunilla González

Al fundarse las primeras villas en Cuba, el núcleo poblacional se asentaba en una especie de rectángulo imaginario alrededor de la plaza central, donde se construían de un modo rústico edificaciones como la iglesia, las casas de los colonizadores, del gobierno y la cárcel para reprimir a aquellos que se rebelaran contra el yugo colonial.

La necesidad de encerrar a los transgresores, y sobre todo a los rebeldes, data de la fundación misma de la villa de Trinidad. La primera cárcel, conocida popularmente como La Tenaza por el duro trato a los reclusos, no fue más que un bohío de tablas y guano. Estuvo situada en la esquina de las calles Real del Jigüe y Boca, compartiendo espacio de manera pintoresca —y hoy inconcebible— con el cabildo y una carnicería.

La vieja cárcel era en extremo estrecha y resultaba pequeña para la población penal existente. Tenía solo dos salones, dos pequeñas piezas, un patio cercado con tablas y un pasadizo estrecho para alojamiento del presidio. Estaban unidos tanto delincuentes que habían cometido delitos graves como los que se encontraban por delitos leves, hoy consideradas como contravenciones, al igual que blancos y negros, lo que era inaceptable en aquella sociedad racista. Era preciso construir un edificio mejor.

Con el tiempo, el bohío dio paso a sólidos muros de piedra unidos con la llamada “mezcla real”: cal, arena y sangre de toro. En la actualidad, aún pueden observarse sus sólidos muros, y en la esquina frente a la Plazoleta del Jigüe, una media circunferencia donde existía una de las garitas para hacer la guardia.

A partir del estado de deterioro del edificio —unido a un incendio ocurrido en 1725—, se tomó la decisión de ubicar tem-

poralmente el cabildo y la cárcel al fondo de una casa que pertenecía al rico hacendado y patriota José Antonio Iznaga y Borrell, que tenía su frente a la calle Real del Jigüe. Estaba situado en el Callejón de Peña, frente a uno de los laterales del Palacio de Cantero, hoy Museo de Historia Municipal. Aún se puede observar en uno de los altos muros del edificio en ruinas una claraboya en forma de estrella octogonal.

Con el tiempo, era necesario que las instituciones gubernamentales coloniales se establecieran en diferentes locaciones, conforme a su contenido de trabajo y jerarquía, y separarlas a su vez de la dedicada al comercio; todo ello, sumado al deterioro del viejo edificio de la cárcel.

En 1837, el entonces gobernador militar de Trinidad, brigadier Pedro Carrillo de Albornoz, determinó separar la casa de gobierno de la cárcel, las cuales estuvieron ubicadas primeramente en casas alquiladas.

Para la cárcel se tomó una vivienda ubicada en la calle de Jesús María —propiedad de Juan Manuel Morriña—, que fue reparada por los maestros albañiles Gregorio Cedeño y Domingo Ávila. Posteriormente, estuvo en la propia calle, esquina Santo Domingo, conocida por La Ferrolana, propiedad del comerciante Magín Romeu. En ella guardó prisión, en 1843, el poeta Gabriel de la Concepción Valdés, Plácido, junto a un grupo de sus amigos trinitarios, mulatos y blancos, entre ellos el procurador Medinilla.

La efervescencia independentista y las sublevaciones de esclavos alarmaron a las autoridades españolas. Se necesitaba una prisión más grande y segura. Bajo el mandato del brigadier Pedro de la Peña —el mismo que persiguió a Plácido—, se inició en 1843 la construcción de la Cárcel Real, frente a la Plazoleta de Santa Ana.

El maestro alarife trinitario Antonio Vilah-

mat dirigió la obra. El resultado, inaugurado con gran pompa militar el 18 de febrero de 1844, en ocasión de los festejos por la declaración de la mayoría de edad de Su Majestad, la reina Isabel II —fecha en que los presos recluidos en La Ferrolana fueron trasladados al nuevo edificio—; se trataba de un imponente edificio de mampostería que ocupaba una manzana completa. Sus fachadas se pintaron de un rosado subido con cornisas blancas y sus rejas y barandales fueron forjados con el mejor hierro.

En sus cuatro naves se albergaban no solo las galeras, celdas y calabozos para los

convictos, sino también alojamientos y puestos de guardia para una fuerte guarnición, lo que convertía además a la prisión en un bastión defensivo de los accesos a la ciudad y los caminos al valle y el puerto de Casilda.

Pero su belleza arquitectónica escondía un propósito sombrío. Sus galeras y calabozos se llenaron de patriotas. En esta cárcel guardaron prisión los mártires independentistas trinitarios de 1851: Isidoro Armenteros, Fernando Hernández Echerri y Rafael Arcís salieron de allí hacia su fusilamiento en el fatídico sitio conocido como La Mano del Negro.

Durante las guerras de independencia, sus celdas albergaron a mujeres valerosas como María Dolores Iznaga, la Bruja de Cabarnao, y a Manuela Hidalgo, tía de la esposa de José Martí.

El Comandante mambí Quirino Amézaga fue el último ejecutado en La Mano del Negro en 1895. Ya en la República, la cárcel continuó su función, albergando tanto a presos comunes como a políticos durante las dictaduras de Machado y Batista.

El 30 de diciembre de 1958, la ya centenaria Cárcel Real se convirtió en el último reducto de las tropas batistas en Trinidad. Luego de tres días de asedio por las fuerzas rebeldes, su rendición declaró la ciudad como territorio libre de Cuba.

Con el triunfo de la Revolución, el edificio cerró sus puertas como prisión. Tras una etapa de abandono y uso como almacén, una acertada restauración a cargo de la Oficina del Conservador, liderada por la arquitecta Nancy Benítez, le devolvió la vida.

Hoy, donde antes solo había penas y rejas, ahora se escuchan las conversaciones y el regocijo de locales y turistas. El que fuera el presidio más temible de la región alberga hoy la fábrica de cerveza La Trinitaria y espacios de recreo, en un giro del destino que transformó un símbolo de opresión en un centro de vida social.

Así permanece, erguida y desafiante al tiempo, una de las cárceles más antiguas de Cuba. Sus piedras, testigos de suplicios y fusilamientos, hoy custodian la memoria de una ciudad que se sobrepuso a su pasado para convertirse en Patrimonio de la Humanidad.



La instalación alberga actualmente la fábrica de cerveza La Trinitaria y espacios de recreo.

Foto: Oscar Alfonso



Escambray

Órgano Oficial del Comité Provincial
del Partido en Sancti Spíritus
Fundado el 4 de enero de 1979

Director: Juan Carlos Castellón Véliz
Subdirector: Roberto Javier Bermúdez
Editora: Yoleisy Pérez Molinet
Subdirector administrativo: José M. Medina

Diseño: José A. Rodríguez y Gretter L. Luna
Corrección: Reidel Gallo y Arturo Delgado
E-mail: cip220@cip.enet.cu
Teléf. 41323003, 41323025 y 41323047

Dirección: Adolfo del Castillo No. 10
Código Postal: 60 200. Sancti Spíritus
Impreso en Empresa de Periódicos.
UEB Gráfica Villa Clara. ISSN 9664-1277